

El discurso anticorrupción en Colombia: Análisis a partir de la ética de las verdades de

Alain Badiou

César Augusto Castellanos Gómez

Trabajo de grado para optar al Título de Filósofo

Director

Jorge Francisco Maldonado Serrano

Doctor en filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid

Profesor titular de la Escuela de Filosofía de la Universidad Industrial de Santander

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Filosofía

Bucaramanga

2023

Tabla de contenido

Introducción	5
1. El papel de la filosofía y de la ética en Alain Badiou	10
2. Hacía una ética como fidelidad de la verdad	19
2.1. Ontología de lo múltiple.....	20
2.2. Acontecimiento	24
2.3. Sujeto y fidelidad a la verdad.....	28
3. Democracia y simulacro	32
3.1. El problema de la corrupción	32
3.2. Democracia y capitalismo.....	36
3.3. Consulta anticorrupción como un simulacro del acontecimiento político	41
4. Conclusiones	45
Referencias bibliográficas.....	48

Resumen

Título: El discurso anticorrupción en Colombia: análisis a partir de la ética de las verdades de Alain Badiou.*

Autor: César Augusto Castellanos Gómez**

Palabras clave: Anticorrupción, Ética, Acontecimiento, Verdad, Badiou.

Descripción:

Este trabajo analiza el discurso anticorrupción desde la ética de las verdades de Alain Badiou. El discurso anticorrupción en los últimos años en Colombia ha adquirido o ha reunido esperanzas de un cambio político; el problema de la corrupción es entendido como la causa de muchos problemas económicos y políticos del país, y la superación de esto se ha convertido en una etiqueta necesaria de los políticos y una necesidad de los electores. Los discursos políticos se han cimentado en esta expectativa y desde todos los espectros de orientaciones políticas se habla de lucha anticorrupción. Esto quedó reflejado en la masiva movilización que en el año 2018 produjo la consulta anticorrupción, y parecía estarse fundando un nuevo periodo en la política colombiana que permitiría plantear una nueva forma de entender el problema de la corrupción para establecer acciones concretas y novedosas que permitieran superarla. De manera que en este trabajo se analiza si el discurso anticorrupción en Colombia cumple las condiciones para configurar una verdad en nuestra situación política, a partir de la masiva movilización provocada por la consulta anticorrupción, razón por la cual se presenta un análisis de las condiciones para el surgimiento de una verdad desde el pensamiento de Alain Badiou, y específicamente de verdades en política.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Filosofía. Director: Jorge Francisco Maldonado.

Abstract

Title: The anti-corruption discourse in Colombia: analysis from the ethics of the truths of Alain Badiou.*

Author: César Augusto Castellanos Gómez**

Keywords: Anti-corruption, Ethics, Event, Truth, Badiou.

Description:

This paper analyzes the anti-corruption discourse from Alain Badiou's ethics of truths. The anti-corruption discourse in recent years in Colombia has acquired or has gathered hopes of a political change; the problem of corruption is understood as the cause of many economic and political problems of the country, and overcoming this has become a necessary label for politicians and a necessity for voters. The political discourses have been based on this expectation and from all political orientations there is talk of anti-corruption fight. This was reflected in the massive mobilization that in 2018 produced the anti-corruption consultation, and it seemed to be founding a new period in Colombian politics that would allow a new way of understanding the problem of corruption to establish concrete and innovative actions to overcome it. Therefore, this paper analyzes whether the anti-corruption discourse in Colombia meets the conditions to configure a truth in our political situation, based on the massive mobilization provoked by the anti-corruption consultation, reason for which an analysis of the conditions for the emergence of a truth from the thought of Alain Badiou, and specifically of truths in politics, is presented.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Filosofía. Director: Jorge Francisco Maldonado.

Introducción

Hoy en día parece ser que la única fuerza política que se ha afianzado globalmente y con firmeza ha sido el capitalismo en su versión neoliberal (Badiou, 2007, pág. 43). La privatización de los servicios públicos, la minimalización del Estado y el desmonte de garantías sociales conseguidas a través de luchas sociales y políticas por décadas es una realidad a la que asistimos día a día. Paralelamente a esto ha crecido gradualmente un descontento de lo político (Lenti, 2008, pág, 27). Las democracias liberales de los Estados se han reducido a votar, que en últimas es escoger entre dos candidatos cuyos planes de gobierno obedecen a los mismos principios políticos y económicos.

El modelo económico capitalista y neoliberal ha hecho prevalecer una visión de que lo político necesita un alto grado de tecnificación y burocratización para que el Estado sea eficaz (Yepes, 2003, pág. 104). El fracaso de los proyectos socialistas del Siglo XX, materializados en el acto simbólico de la caída Estado-partido soviético³ trajo consigo una reevaluación, crítica y en, cierto sentido, un miedo ante la idea de cualquier proyecto colectivo. Con una certeza apodíctica se nos advierte que cualquier intento de pensar una política diferente no acabará sino en el desastre. Estos profetas del desastre nos advierten desde todas las direcciones nuestro terrible futuro.

Esto es lo que se ha conocido en el pensamiento político como la tesis del fin de la historia de Francis Fukuyama (1992): la democracia liberal, que se entiende en su relación necesaria con

³ Señala Badiou: “El “nosotros” entró en su crepúsculo mucho antes de la muerte del comunismo. Mejor dicho, la dislocación del Estado -Partido soviético cristaliza objetivamente (puesto que la objetividad, la representación, son siempre el Estado, o estado de una situación) el hecho que, desde hace más de 20 años, cierto pensamiento del “nosotros” se ha vuelto inoperante” (Badiou, 2007).

el capitalismo, es la mejor forma de gobierno que podamos tener, lo único que nos queda es mejorarlo y volverlo más humano. Cualquier intento de desafiar esta premisa es catalogado como totalitarista⁴. Aunque en las democracias de occidente ocurren eventos como la guerra Rusia-Ucrania, la inestabilidad del Perú o el surgimiento de partidos nacionalistas en toda Europa, todas estas situaciones nos dejan una sensación de imprevisibilidad en el horizonte.

Este panorama político ha tenido consecuencias en la forma en que entendemos y hacemos filosofía. Para Badiou (Badiou, pág. 12) el pensamiento filosófico, en especial lo que se ha denominado posmodernidad, también ha renunciado a la pretensión de un pensamiento sobre proyectos colectivos. Frente a los desastres que trajeron consigo una confianza ciega y excesiva en la razón humana y el progreso tecno-científico que nos llevó a dos guerras mundiales y adportas de una tercera, solo es posible pensar, para la filosofía actualmente, en renunciar a cualquier relato que tenga como base la pretensión de una verdad. La única solución para la filosofía es la emergencia de relatos particulares y subjetivos, todos válidos, pero que no tengan una pretensión de totalizar la comprensión del fenómeno.

Frente a esto Badiou (2007) ha planteado que aun cuando el siglo XX haya demostrado el fracaso de los proyectos colectivos comunistas, esto no significa que se haya agotado la hipótesis comunista, sino solo de una de las formas en las que se ha actualizado esta idea. Pero es deber de las nuevas generaciones repensar esta hipótesis y arrojar nuevas reflexiones y prácticas que guarden fidelidad a la hipótesis comunista. Porque de lo contrario la alternativa es que cada uno

⁴ Dice Badiou al respecto: “Es lo que se nos inculca desde hace quince años: todo proyecto de revolución, calificado de “utópico”, tiende, se nos dice, a la pesadilla totalitaria. Toda voluntad de inscribir una idea de la justicia o de la igualdad vira hacia lo peor, Toda voluntad colectiva del Bien hace el Mal.” (2004, pág. 38).

solo se preocupe por sus asuntos y renuncie a la idea de cualquier proyecto común que nos inscriba en una idea de justicia o de igualdad.

Precisamente Alain Badiou es un filósofo que ha intentado aportar en esta dirección. Badiou es un filósofo francés nacido en Marruecos. Su trabajo ha cubierto áreas como la filosofía, las matemáticas, la literatura y la política. Ha escrito sobre temas desde la ontología del sujeto hasta procesos políticos en concreto. Una de las particularidades de Badiou es que hace explícito su orientación política y su filosofía es coherente con esa expresión. Es tal vez uno de los filósofos que ha insistido en la posibilidad de la construcción de una verdad o verdades en política, de la necesidad de pensar en un proyecto político colectivo nuevo para una mejor sociedad. Y en este sentido, ha desarrollado una teoría sobre los procedimientos de verdad y de fidelidad al acontecimiento que me parece pertinente para esta monografía.

Una de las características del procedimiento de verdad para Badiou es que estas son situacionales, es decir el procedimiento de verdad está vinculado a un contexto específico. Esto es algo que también ha planteado la crítica latinoamericana al pensamiento eurocéntrico: pensar el propio lugar de enunciación es una condición para la reflexión filosófica y política. En Colombia, después de la asamblea nacional constituyente que promulgó la Constitución Política de 1991, se ha intentado consolidar una sociedad democrática y justa que frene las grandes desigualdades que corren al país. La Constitución Política de 1991 fue un acontecimiento ambiguo: por un lado, permitió herramientas e instrumentos que garantizan efectivamente los derechos fundamentales en el marco de un Estado Social de Derecho, pero por otro lado fue la que permitió en gran medida

el proceso de liberalización económica y apertura al mercado global con las sabidas consecuencias que nos ubican entre los primeros países de mayor desigualdad.

En los últimos años en Colombia el discurso que ha adquirido o ha reunido esas esperanzas de un cambio político ha sido el discurso anticorrupción. En el problema de la corrupción se ha canalizado todos los males de Colombia y es en su eliminación la oportunidad que tiene Colombia de redimirse. Los discursos políticos se han cimentado en esta expectativa y desde todos los espectros de orientaciones políticas se habla de lucha anticorrupción. Frente a lo cual surge la duda de si este discurso realmente tiene el potencial de configurar una lucha y una verdad en nuestra situación política, más concretamente la pregunta que orienta esta investigación es la siguiente: ¿Qué condiciones cumple el discurso anti-corrupción construido en Colombia, para entenderlo como una verdad política según la filosofía de Badiou?

Para desarrollar este objetivo, el texto se dividirá en tres secciones: en la primera sección se presentará la valoración que hace Badiou de la filosofía en relación con el problema de la verdad haciendo énfasis especialmente en la política, desde su libro la *Ética*. En la segunda parte se caracterizarán los presupuestos conceptuales que desde la filosofía de Badiou son necesarios para la producción de una verdad en general y especialmente en el procedimiento de una verdad en política y, en la tercera sección se analizará el discurso ético anticorrupción en Colombia a partir de los presupuestos que propone Badiou referente a la construcción de verdades en políticas.

Creo firmemente en la construcción de un proyecto político colectivo y este pasa por repensar nuestra situación política y que la filosofía puede aportar a encontrar unas coordenadas que se pueden armonizar con la práctica política para poder superar el estado en el que estamos.

1. El papel de la filosofía y de la ética en Alain Badiou

La filosofía no comienza con el asombro como se ha creído desde la tradición griega, sino por la desilusión, es decir con la sensación provocada por el fracaso de un esfuerzo encausado al logro de un objetivo, o de que algo no está funcionando como se desea (Critchley, 2010, pág. 9). Esto parece claro a partir del giro copernicano cuando Kant plantea sendas críticas sobre nuestra finitud. Así, nuestra condición de seres humanos limitados y finitos ha echado por tierra defender la existencia de saberes absolutos y definitivos que nos permitan construir una “ontología de las cosas tal y como son”, o la idea de que el fortalecimiento de la razón llegará recorrer poco a poco, pero necesariamente, el camino de un progreso del espíritu hacia el conocimiento de sí (Critchley, 2010, pág. 9).

Incluso, sostener la vigencia de un planteamiento sobre la base de alguno de los grandes relatos (Dios, el comunismo) como escalón trascendental que supera la condición humana, es tenido por superado e inscrito en un siglo que ya pasó, o por utópico o ausente de principio de realidad. Es decir, ya se nos hace evidente que el proceso de hallar una verdad absoluta, o un concepto universal, en el que se pueda estar confiado, y sobre el cual desplegar nuestro sentido y acción en el mundo parece haber concluido.

Entre las distintas experiencias de la desilusión posibles Simón Critchley identifica dos en particular, la desilusión religiosa y la desilusión política. La primera plantea la siguiente cuestión: “si las estructuras teológicas legitimadoras y los sistemas de creencias religiosas en los que creían las personas como nosotros ya no son creíbles, si Dios ha muerto, ¿qué hacer de la pregunta por el

sentido de la vida?” (Critchley 2010, pág. 10). Y la segunda surge de “la sensación de que algo falta, o falla, surge de la conciencia de que habitamos un mundo completamente injusto” planteando la cuestión: “¿qué podría ser de la justicia en un mundo violentamente injusto?”. La primera cuestión da paso a la angustia existencial, convocada por el resquebrajamiento de lo que se tenía por sentido, que puede concluir en un nihilismo. La segunda plantea la necesidad de una ética que conduzca la acción y desde allí poder modificar las condiciones políticas actuales (Critchley 2010, pág. 11).

Ahora bien, ante un rotundo fracaso del pensamiento por identificar verdades objetivas, es necesario retornar al problema de la ética para reformularla, pues no es posible sostener “buenas maneras de ser” (Badiou , 2004, pág. 23) sobre conceptos universales como el “Hombre” o el “Otro”, ni conducir la acción hacia un “Bien” o un “mal” objetivamente considerado. Y ante la imposibilidad de identificar un sentido definitivo a la vida ¿cómo puede un ser humano adquirir un compromiso que vaya más allá de la búsqueda de sus necesidades animales de supervivencia, si no hay “verdades” objetivas? ¿En qué creer para conducir la acción del animal humano y comprometerse con la transformación de una situación dada, si la “verdad” se escapa? ¿Puede el individuo comprometer la acción en un proyecto que vaya más allá de él y lo desborde? ¿cómo entender la ética sobre la cual se examina la acción del individuo? ¿Pueden predicarse verdades de una acción individual?

Estas cuestiones son recogidas por Alain Badiou, quien reformula la ética, no ya como un saber sobre el cual podemos emitir un juicio sobre la acción individual, sino como la permanencia y la militancia de la acción del individuo, en una situación múltiple, vinculada a un acontecimiento

capaz de producir una verdad, que lo haga devenir en sujeto. Verdad acontecimental que es subjetiva pero que se proyecta con universalidad. En otras palabras, es una ética como fidelidad a un acontecimiento que nos da un sentido en el mundo.

El aporte de Badiou a la comprensión de este fenómeno de la ética resulta esclarecedor, su objetivo en este ensayo es mostrar que la concepción detrás de esta forma de ver la ética en la política, que se materializa principalmente en los derechos humanos en el sistema económico neoliberal, está basada en una falsa idea universal del sujeto humano, haciendo trascendente una idea del Mal y definiendo todo a partir de ahí. Esto lleva a una concepción nihilista que imposibilita la creación de un proyecto colectivo, lo que de paso beneficia a la forma de entender la política y la sociedad del capitalismo (Badiou, 2004, pág. 34).

Para Badiou la Ética ha caído en una serie de fragmentación y parcialización, una especie de manuales de ética de buen comportamiento, no sustentada en una idea de Bien, en la medida en que reflejaría un absoluto que es imposible acceder y que solo nos llevaría a la destrucción. Las instituciones tienen un código de ética, los servidores tienen un manual de ética, que les indica que está bien y que está mal hacer, comisiones nacionales de ética, etc. (Badiou, 2004, pág. 24) ¿Por qué a pesar de esta aparente preocupación incesante por la Ética, para Badiou el estado actual de las cosas no nos lleva más que al nihilismo?

Tal vez la versión más aceptada de esta Ética, donde se refleja esta actitud nihilista, es el discurso de los Derechos Humanos: derechos humanos naturales del hombre, dados en el margen de un Estado-Nación con un modelo económico capitalista y una organización política

democrática. Lo cual resulta paradójico: por un lado, tenemos la pretensión de que estos derechos humanos sean universales, para todos los hombres, pero al mismo tiempo se defiende acérrimamente la idea de la imposibilidad de constituir a tal sujeto, dado que hay que respetar las diferencias culturales y todos los relatos individuales; la idea de los derechos humanos entra en tensión con la idea del multiculturalismo cultural.

La intervención militar de occidente sobre medio oriente con la pretensión surrealista de imponer la democracia y la economía de mercado, como únicas formas válidas para el despliegue de los derechos humanos, se realiza aun si es necesario cometer peores violaciones a los derechos humanos. Esto es debido a que hay una identificación a priori del mal, que escinde al sujeto en victima y victimario. Y el victimario se arroga la identificación de lo malo e imponerse como benefactor, en nombre de los derechos humanos. Como indica Badiou:

“¿Quién no ve en las expediciones humanitarias, las injerencias, los desembarcos de legionarios caritativos, el supuesto Sujeto universal está escindido? Del lado de las víctimas, el animal despavorido que se expone en la pantalla. Del lado del benefactor, la conciencia y el imperativo. ¿Y por qué esta escisión pone siempre a los mismos en los mismos papeles? ¿Quién no siente que esta ética volcada sobre la miseria del mundo esconde, detrás de su Hombre-víctima, al Hombre-bueno, el Hombre-blanco? Como la barbarie de la situación no se piensa sino en términos de "derechos del hombre" -aun cuando se trata siempre de una situación política, que requiere un pensamiento-práctico político, del cual hay siempre en cualquier lugar auténticos actores- se la percibe, desde lo alto de nuestra paz civil aparente, como lo incivilizado que exige de un civilizado una intervención civilizadora. Ahora bien,

toda intervención en nombre de la civilización exige un desprecio primero de la situación entera, incluidas las víctimas. Y es por ello que la "ética" es contemporánea, después de décadas de valientes críticas al colonialismo y al imperialismo de una sórdida auto-satisfacción de los "Occidentales", de la machacona tesis según la cual la miseria del tercer mundo es el resultado de su impericia, de su propia inanidad, en resumen: de su subhumanidad." (2004, pp. 37-38).

Pero entonces ¿qué hacer? Como habíamos mencionado anteriormente, la cuestión pasa no por definir estos derechos desde una idea positiva, sino desde una negatividad: el mal⁵. Los derechos humanos están para combatir el Mal que son todos aquellos actos que amenazan las libertades individuales de las personas, el mal es todo aquello que ponga en riesgo la idea de una democracia liberal o que señale las falencias del capitalismo. La esencia del hombre es la libertad:

“Lo que así se cuestionaba era la idea de una identidad, natural o espiritual, del Hombre, y por consecuencia, el fundamento mismo de una doctrina "ética" en el sentido en que hoy se la entiende: legislación consensual concerniente a los hombres en general, a sus necesidades, su vida y su muerte. O aun: delimitación evidente y universal de lo que es el mal, de lo que no conviene a la esencia humana.” (Badiou, 2004, pág. 30).

De ahí que para Badiou si el consenso ético se fundamenta en un reconocimiento del mal “toda tentativa de reunir a los hombres en torno de una idea positiva del Bien, y más aún, de identificar al Hombre por un tal proyecto, es en realidad *“la verdadera fuente del mal mismo”*”

(Badiou, pág. 38). Y la Ética sería aquí concebida “como capacidad *a priori* para distinguir el Mal (ya que, en el uso moderno de la ética, el Mal -o lo negativo- está primero: se supone un consenso sobre lo que es bárbaro) y como principio último del juicio, en particular del juicio político: es lo que interviene muy patentemente contra un Mal identificable *a priori*” (Badiou, 2004, pág. 32).

Ya Marx en *La Cuestión judía* (2009) formuló una de las críticas a esta idea de los derechos universales del hombre: esta aparente universalidad con base en que el sujeto de esos derechos humanos tenga la capacidad económica para hacerlos cumplir. En últimas para Marx la propiedad privada es la clave para el desarrollo de los otros derechos, no en vano esta está consagrada como un derecho humano, solo que es el más importante y el que permite articular todos los demás⁶. Aunque como hemos dicho con el fracaso de los proyectos socialistas del siglo XX el marxismo fue rechazado, no en vano esta vuelta a los derechos naturales del hombre, de raigambre kantiana:

“está evidentemente ligado al desplome del marxismo revolucionario y de todas las figuras del compromiso progresista que de él dependían. Desprovistos de todas las referencias colectivas, desposeídos de la idea de un "sentido de la Historia", no pudiendo esperar más una revolución social, numerosos intelectuales, y con ellos amplios sectores de opinión, han enfilado en política a la economía de tipo capitalista y a la democracia parlamentaria”. (Badiou, 2004, pág. 28).

Žižek (2007, 2011) también localiza esta crítica a los derechos humanos en dos niveles: 1) la falsa universalidad de la idea de hombre que le da sustento y 2) el multiculturalismo que pretende

⁶ Una lectura interesante de este problema puede verse en el texto *Carlos Marx y La Crítica de los Derechos* (Silva, Aguirre y Maldonado, 2009).

fundamentarlo. Este multiculturalismo se entiende en términos de tolerancia, pero esta tolerancia en últimas es no querer involucrarse con la diferencia del otro, si esta es muy diferente a nuestros cánones. Se tolera siempre y cuando el otro sea otro exótico que no nos incomode. El multiculturalismo funciona siempre y cuando el otro comparta nuestros valores democráticos y liberales. Como denuncia Badiou:

“Para ellos, ya las costumbres africanas son bárbaras, los islamistas son espantosos, los chinos son totalitarios, y así sucesivamente. En verdad, este famoso "otro" es presentable únicamente si es un buen otro; es decir, *¿qué otra cosa que un idéntico a nosotros mismos?* ¡Respeto de las diferencias, claro que sí! Pero bajo la reserva de que el diferente sea demócrata-parlamentario, partidario de la economía de mercado, sostenedor de la libertad de opinión, feminista, ecologista...” (Badiou, 2004, pág. 50).

Žižek (2011), tomando las formulaciones de Jacques Ranciere en su texto *¿Quién es el sujeto de los derechos humanos?*, lo formula de la siguiente manera: el verdadero sujeto de los derechos humanos no es otro que las potencias de occidente ¿Por qué razón? Porque el reconocimiento de los derechos humanos no trae consigo directamente una eficacia de los mismos. La garantía de estos derechos exige unas ciertas condiciones, una estructura política determinada y una capacidad adquisitiva en términos de propiedad privada. Esto genera que en aquellos países donde la población no cuenta con los requisitos para garantizar sus derechos sean potenciales víctimas de violación de derechos humanos’ que necesiten de la intervención de occidente para garantizarlos, Incluso si esta intervención, que normalmente se da en términos militares, ¡exija la suspensión de los derechos humanos para poder garantizarlos!

Frente a esta Ética y sus postulados, Badiou afirma una serie de tesis que deben ser tenidas en cuenta para repensar el ámbito de la Ética, por su precisión vale la pena reproducirlas a continuación:

“Tesis 1: El Hombre se identifica por su pensamiento afirmativo, por las verdades singulares de las que es capaz, por lo Inmortal que hace de él el más resistente y el más paradójico de los animales.

Tesis 2: Es a partir de la capacidad positiva para el Bien, o sea, para el tratamiento amplio de los posibles y para el rechazo del principio conservador, aunque se trate de la conservación del ser, como se determina el Mal, y no inversamente.

-Tesis 3: Toda humanidad tiene sus raíces en la identificación por el pensamiento de situaciones singulares. No hay ética en general. Hay sólo -eventualmente- ética de procesos en los que se tratan los posibles de una situación.” (Badiou, 2004, pág. 42)

Hay un problema que Badiou va a tratar y es muy importante para entender estas tesis y es el problema de la multiplicidad que desarrollaremos a más profundidad en el siguiente capítulo. Esta idea del sujeto de los derechos humanos se funda en el Uno, la multiplicidad es negada y no es posible salir de lo *mismo*.

Esta ética, que es un consenso en torno a la idea del mal es lo que Badiou denuncia como la incapacidad que tenemos hoy en día de realizar cualquier proyecto político colectivo en nombre o del querer un Bien, para Badiou:

“El reino de la ética es sintomático de un universo en el que domina una singular combinación de resignación a lo necesario y de voluntad puramente negativa, incluso destructiva. Es esta combinación la que se debe designar como nihilismo.” (Badiou, 2004, pág. 57)

Ahora bien, es necesario hablar de los procedimientos de verdad y sus propiedades, que desarrollaremos en el siguiente capítulo.

2. Hacía una ética como fidelidad de la verdad

Pero si esta Ética de los derechos humanos, que se ha vuelto en el discurso dominante, es insuficiente para dar cuenta de nuestra situación actual ¿Qué nos queda esperar? ¿Debemos renunciar a la posibilidad de tener una Ética que se base en una idea de bien, o del “nosotros” al menos con la que podamos comprender nuestras coordenadas sociales y políticas? Precisamente Badiou cree que es posible y necesario pensar una Ética diferente. Ya Descartes advertía que a pesar de suspender e introducir la duda en los juicios de su conocimiento, debía seguir viviendo y tomando decisiones en la vida.

Para Badiou la ética ha sido entendida como un saber práctico (Badiou, 2004, pág. 24), y esta busca ser prescriptiva, es decir, determinar qué hacer, pero no con base en una idea de bien de sino con base en una idea del Mal, que está relacionada con una idea universal de hombre que sufre y padece, pero que dicho sufrimiento y padecimiento está ligado con las libertades individuales y la propiedad privada. En otras palabras, es una ética reactiva que solo tiene tiempo para denunciar al más estilo de alma bella hegeliana, pero nunca para proponer, para imaginar un nuevo proyecto colectivo (Badiou, 2004, pág. 34).

Esta ética tiene una lógica reactiva que ha permeado todos los campos del saber y la acción, y se escriben manuales de ética de lo que no se debe hacer, basados en la idea de dignidad humana y derechos humanos. Textos y políticas públicas incapaces de delimitar los contornos de una idea positiva del bien. Una ética de los mínimos, una ética del control.

Para Badiou solo es posible hablar de una ética de las verdades, es decir de una ética que se predica solo de los procesos de verdad. Esta ética se inscribe en la fidelidad a un acontecimiento que ocurre en una situación y que hace advenir una verdad. El acontecimiento como irrupción agujerea los saberes de una situación y permite pensar la situación de forma novedosa. La fidelidad al acontecimiento, y por lo tanto el desarrollo de sus consecuencias, es lo que se enmarca como la ética de las verdades, Al respecto Badiou señala:

“Sólo hay ética de *las* verdades. O más precisamente: solo hay ética de los procesos de verdad, de la labor que hace advenir en este mundo *algunas* verdades. La ética se debe tomar en el sentido supuesto por Lacan cuando habla, oponiéndose de esta manera a Kant y al tema de una moral general, de ética *del* psicoanálisis. La ética no existe. Sólo hay la ética *de* (de la política, del amor, de la ciencia, del arte). En efecto, no hay un solo Sujeto, sino tantos como verdades, y tantos tipos subjetivos como procedimientos de verdad. En cuanto a nosotros, distinguimos cuatro "tipos" fundamentales: político, científico, artístico y amoroso. Cada animal humano, al participar de tal o cual verdad singular, se inscribe en uno de los cuatro tipos subjetivos. Una filosofía se propone construir un *lugar de pensamiento* donde los diferentes tipos subjetivos, dados en las verdades singulares de su tiempo coexistan. Pero esta coexistencia no es una unificación, y es por eso que es Imposible hablar de *una* Ética” (2004, pág 55).

2.1. Ontología de lo múltiple

Uno de los aspectos centrales de la filosofía de Badiou son las matemáticas. Además de tener una formación filosófica y literaria, Badiou cuenta con una formación en matemáticas, lo

que le ha permitido tender puentes de comunicación entre estas áreas del conocimiento. Como habíamos mencionado, para Badiou existen cuatro condiciones de verdad: ciencia, política, arte y el amor. La filosofía presenta una discontinuidad en la medida en que no siempre están presentes en un periodo del pensamiento, por eso no hay linealidad en el pensamiento filosófico, sino rupturas, periodos en donde las condiciones de la filosofía la hacen componible.

Para Badiou la condición eje de su pensamiento es la matemática, su punto de partida. Para el filósofo marroquí es necesario establecer una ontología del ser, como desarrolla en su *Teoría del sujeto*, dado que lo que se ha denominado posmodernidad insiste tanto en la muerte del sujeto, para justificar la idea de la muerte de los grandes relatos y de las luchas por “causas”, y por lo tanto hace necesario reivindicar la idea de sujeto, concepto que tendrá un papel importante en los procesos de producción de una verdad.

Aunque la fundamentación matemática de Badiou del sujeto puede ser algo abstracta y compleja, hay algunos puntos interesantes que es necesario desarrollar para los objetivos de este trabajo: uno de los puntos de partida de Badiou es la teoría de conjuntos de Georg Cantor. Desde este punto de vista plantea que los extremos de la teoría del conjunto están entre el vacío y el infinito. El ser es un conjunto vacío que cuenta con múltiples e infinitas configuraciones, el sujeto no es una entidad positiva *a priori*, no es una sustancia al estilo cartesiano, sino es la vacuidad previa a toda simbolización y devenir, Como afirma Quintero (2022):

“Badiou va más allá, y sostiene como axioma metaontológico que todo es multiplicidad. Esta sin duda ya no es una afirmación ontológica, sino filosófica, que supone un compromiso

metafísico fuerte [...] para construir cualquier conjunto a partir del único conjunto existente, el conjunto vacío (forma mínima de lo múltiple), se requieren ciertas reglas o leyes, los llamados axiomas”.(Pág 74).

Vamos a ver que esto es lo que permite que el sujeto pueda experimentar y ser atravesado por diferentes verdades. Como lo explica Badiou:

“Los dos extremos existenciales de la teoría de conjuntos, el axioma del conjunto vacío (el ser es vacío, o mejor, no hay un ser constitutivo anterior a la experiencia. No hay un ser en sí) y axioma del infinito (el múltiple puro). La verdad es infinita, y se predica de una situación, de la cual el individuo adviene en sujeto (ser atravesado por una verdad acontecimental)” (Badiou, 2014, pág. 73).

Precisamente esta idea de concebir al sujeto como vacío que está abierto al campo de posibilidades de ser atravesado por una verdad, como San Pablo que es uno de los ejemplos favoritos de Badiou⁷, es lo que permite al sujeto construir una verdad, dada la irrupción de un acontecimiento. El sujeto es un vacío que no es ni el cogito cartesiano ni el sujeto trascendental kantiano, sino un espacio donde se concretiza una verdad y a partir del atravesamiento de esa verdad se constituye el sujeto de una verdad, es decir, es sujeto para una verdad (Badiou, 2004).

⁷ Badiou en el texto “San Pablo: la fundación del universalismo” (1999) analiza la figura de Pablo no desde la fábula cristiana sino desde la figura de un individuo sin identidad que es atravesado por un acontecimiento “Jesús ha resucitado”, y funda en la historia una predicación universal, de la cual sustrae una verdad (que no es creación colectiva o comunitaria, ni es objetiva) sino que se basa solo en un enunciado declarado “Jesús ha resucitado”. Pablo, para Badiou, representa la figura del militante.

En la historia la idea de una Verdad Absoluta (Dios, las leyes del proceso histórico, la Ciencia, etc.) que es trascendente y previa a toda constitución del sujeto, ha llevado en muchos casos a la persecución y eliminación de la diferencia, esto es lo que Badiou llamará el *desastre* (Badiou, 2004). Pero la solución a este *desastre* ha sido la enunciación de la imposibilidad de la verdad, de la muerte del sujeto, dado que es sobre esta categoría la que se ha construido esa Verdad Absoluta. En contraposición se ha hablado de subjetividades, de experiencias relativas las cuales cada una es verdadera, por lo que no habría necesidad de hablar de verdad. Ha muerto el sujeto, pero ha sido deificado el individuo: el yo quiero absoluto.

La diferencia con las consignas de las teorías de la subjetividad es que precisamente, al reconocer al sujeto como un vacío que se puede materializar en una multiplicidad infinita de configuraciones, permite precisamente saber lo temporal de las verdades, sin renunciar a ellas. El punto de partida es esta vacío que permite volver a reconfigurarse con la aparición de cada nuevo acontecimiento, pero sin renunciar a la idea de que es posible los proyectos colectivos, que es posible la lucha por la defensa de cierta visión de mundo que, aunque temporal, consideramos la verdadera a la situación múltiple. Y esta creencia es un riesgo, una apuesta, un salto al vacío, “un lanzar los dados” pero sin esto solo nos quedaría encerrarnos y esperar a la muerte, Badiou lo explica de la siguiente manera:

“se trata de tirar los dados, al menos una vez, de ser posible. [...] Todo hombre es poseedor de un pase posible para al menos una verdad. [...] porque “si todo pensamiento emite una tirada de dados” hay que admitir que allí donde no hay tirada de dados tampoco hay pensamiento. [...] Sartre lo expresaba bajo la forma <<todo hombre es igual a cualquier

otro>>»; yo lo diré de esta otra: todos los hombres pueden pensar, todos los hombres son aleatoriamente convocados para existir como sujetos. Y si todos los hombres pueden pensar, la directiva es clara: tirar los dados, jugar la partida en nombre de las olas y luego ser fiel a este lanzamiento [...] la verdad no es cordial ni afectuosa, pues su potencia solo se vuelca en ser o en no ser.” (Badiou, 2014, pág. 74).

2.2. Acontecimiento

Caer enamorado perdidamente pasando una calle, el descubrimiento científico que cambia el paradigma de todo lo analizado, un poema que me sacude o la participación colectiva en una revolución. Todas estas situaciones no se pueden prever, definir o anticiparse, ocurren y son una irrupción en la realidad cuyo registro simbólico en un primer momento escapa a nuestro saber. Para Badiou estos acontecimientos se pueden dar en cuatro campos, aunque no considera que sea un aspecto cerrado y deja abierto a que haya otros: la Ciencia, la Política, el Arte y el Amor. Dentro de estos campos es posible la filosofía, las condiciones para la misma son “el matema, el poema, la invención política, y el amor. Llamaremos a estas condiciones procedimientos genéricos” (Badiou, 2019, pág. 16).

Para Badiou, la filosofía no es tanto una condición como las que hemos mencionado, sino lo que permite pensarlas, el espacio conceptual de articulación en los que estos procedimientos de verdad son *composables* (Badiou, 2019, pág. 15). Insistimos en que la filosofía no es continua precisamente porque no se trata de pasar de un periodo a otro en forma lineal, sino que esta se presenta en la posibilidad simultanea de sus condiciones, aunque en determinadas épocas históricas alguno de ellas asuma el rol principal. Estas condiciones son las que generan procedimientos de

verdad y para Badiou no hay más verdades que la científica, la artística, la política y la amorosa.

La filosofía:

“La apuesta específica de la filosofía es proponer un espacio conceptual, unificado en el que se instalen las nominaciones de los acontecimientos que sirven de punto de partida para los procedimientos de verdad. La filosofía busca reunir todos los *nombres-de-más*. Ella trata, en el pensamiento, del carácter componible de los procedimientos que la condicionan. La filosofía no establece ninguna verdad, sino que dispone un lugar de las verdades. Ella configura los procedimientos genéricos mediante una acogida, un cobijo edificado teniendo en cuenta su heterogénea simultaneidad.” (Badiou, 2019, pág. 18).

Y la emergencia de estas verdades es posible cuando se produce un acontecimiento. El acontecimiento es una irrupción en la realidad que cambia las coordenadas de lo pensado. El acontecimiento genera la creación de algo nuevo que parecía imposible para las reglas que estaban fijadas en el campo donde ocurre. Esto es importante, el acontecimiento no ocurre en abstracto, sino siempre en referencia a la lógica de una situación múltiple, por eso para Badiou el acontecimiento es suplementario: “absolutamente desprendido o desligado de todas las reglas de la situación” (Badiou, 2004, pág. 100). Esto permite la posibilidad de la creación de lo nuevo porque, como dice Badiou, la verdad “agujerea” el conocimiento, permitiendo pensar lo impensable para las coordenadas actuales, como dice Badiou: “una verdad agrieta los saberes” (Badiou, 2004, pág. 103).

El acontecimiento permite la apertura de la verdad, la cual, como hemos mencionado, es una ruptura en el orden del saber y en el espacio simbólico en que ese saber se inscribe. La verdad es la reconfiguración de una situación dada “pero es también la única fuente conocida de saberes

novedosos” (Badiou, 2004, pág. 103). La verdad no es consensual, ni creada por el sujeto, y la verdad no antecede al sujeto o al acontecimiento. Es el acontecimiento lo que posibilita ser atravesado por la verdad, como la conversión de San Pablo. A partir de este encuentro nada puede ser igual. Como lo explica Badiou:

“En el fondo, una verdad es el trazo material en la situación, de la suplementación acontecimental. Por consiguiente, es una *ruptura inmanente*. "Inmanente", porque una verdad procede *en* la situación y en ninguna otra parte. No hay el Cielo de las verdades. "Ruptura", porque lo que hace posible el proceso de verdad -el acontecimiento- no estaba en los usos de la situación, ni se dejaba pensar por los saberes establecidos.” (Badiou, 2004, pág. 72)

Ahora bien, precisamente por esta dimensión de ser una *ruptura* también se debe entender que el acontecimiento no puede instaurarse eternamente en el tiempo, sino que debe dar paso a la constitución de unas nuevas reglas de entender la situación y que surjan a partir de la fidelidad a la verdad. El proceso de producción de una verdad que apertura el acontecimiento, a su vez será posteriormente superado, cuando los saberes generados por una verdad acontecimental, sean de nuevo agujereados por un nuevo acontecimiento que cuestione el nuevo orden y las reglas dadas. Esto permite evitar que lo Mismo se mantenga uniforme. Lo que se mantiene de este proceso y “sirve de guía a la fidelidad, es algo así como una huella o un nombre, en relación con el acontecimiento disipado.” (Badiou, 2004, pág. 105). Precisamente de la fidelidad al acontecimiento hablaremos en el siguiente acápite, pero podremos decir por ahora que uno de los aspectos más interesantes de esta fidelidad al acontecimiento es la posibilidad, dado que está por

fuera del orden saber y es puramente del orden de la ocurrencia, de imaginar nuevas formas de ser: “ya que el acontecimiento estaba fuera de todas las leyes regulares de la situación, obliga a *inventar* una nueva manera de ser y de actuar en la situación” (Badiou, 2004, pág. 71).

Pero antes también hay una cuestión bastante importante y es ¿qué sucede con esas situaciones que parecen disruptivas, pero realmente no buscan la apertura, sino todo lo contrario, una clausura más radical para toda novedad? Esto es lo que sucede también cuando no existe una fidelidad ética de la verdad. Badiou reserva el nombre del Mal para esta situación: 1) El *simulacro*, que es una situación donde todo permanece igual 2) La *traición* que es la autocomplacencia de querer trascender la situación dada y 3) el *desastre* que es “identificar una verdad a una potencia total”, es decir, tratar de volverla absoluta.

El ejemplo tal vez más claro de esto es el nacionalsocialismo, que intentó presentarse como un verdadero acontecimiento tomando prestadas nominaciones de acontecimientos anteriores: “revolución” o “socialismo”. En este caso la fidelidad al simulacro que fue el suceso Nazi:

“regla su ruptura no según la universalidad del vacío, sino según la particularidad cerrada de un conjunto abstracto (los "Alemanes", o los "Arios"). Inevitablemente, su ejercicio es el de construir sin fin este conjunto, y para eso no hay otro medio que "hacer el vacío" a su alrededor.” (Badiou, 2004, pág. 108)

Por eso los procedimientos de verdad que tienen su nacimiento en el acontecimiento no son una mera acumulación de saberes. La verdad es producción de algo nuevo, en cambio en el

simulacro, la traición o el desastre todo permanece igual y “mientras no suceda nada, salvo lo que es conforme con las reglas de un estado de cosas, puede haber, sin duda, conocimiento, enunciados correctos, saber acumulado; pero no puede haber verdad” (Badiou, 2019, pág. 17)

2.3. Sujeto y fidelidad a la verdad

Si el acontecimiento es esa apertura que posibilita cuestionar el orden y las reglas dadas, Badiou llama verdad “al proceso real de una fidelidad a un acontecimiento. Aquello que esta fidelidad *produce* en la situación” (Badiou, 2004, pág. 72). Para Badiou una situación es “un estado de cosas, a un múltiple presentado cualquiera. Para que se despliegue un procedimiento de verdad relativo a dicha situación, es preciso que un acontecimiento puro la suplemente. Este suplemento no es nombrable ni representable mediante los recursos de la situación” (Badiou, 2010, pág. 18). Y el que carga con esa verdad es precisamente aquello que hemos llamado sujeto, el cual es el “sostén de una fidelidad [...] al sostén de un proceso de verdad” (Badiou, 2004, pág. 73). Es más, Badiou afirma que “el proceso de verdad *induce* un sujeto” (Badiou, 2004, pág. 73).

El sujeto, del que hablamos en el primer acápite, es un punto de un proceso de verdad. El sujeto es un conjunto vacío, abierto a ser atravesado por una verdad acontecimental. Badiou insiste en la intimidad del acontecimiento y la verdad, como un proceso singular a él y a nadie más. En este sentido la verdad no es comunicable, sino del orden de la ocurrencia, porque el lenguaje no puede nombrar o comunicar la verdad acontecimental que atraviesa la situación, sino a posteriori. Badiou lo llama al sujeto una singularidad múltiple atravesado por una verdad que “*pasa por él*, estremece su cuerpo singular y lo inscribe, desde el interior mismo del tiempo, en un

instante de eternidad” (Badiou, 2004, pág. 75), pero siempre con la conciencia de ser solo un instante en una situación y contexto determinado. Así como también hay que tener presente que no hay sujeto antes del acontecimiento: “El sujeto no adviene como sujeto sino a condición de que haya una ruptura acontecimental, y luego un trabajo orientado que lo constituya como sujeto; por otro lado, es posible que una verdad solo se cree, en efecto, si existió esta instalación subjetiva postacontecimental en la posibilidad a lo verdadero” (Badiou & Tusa, 2019, pág. 30).

Para Badiou la verdad, como hemos insistido, cambia el orden del saber y es lo que permite la producción de nuevos saberes en los diferentes campos de la política, la ciencia, el arte o el amor. Esta producción de nuevos conocimientos “se opone a las opiniones, ya que se llama *opiniones* a las representaciones sin verdad, los desechos anárquicos de un saber circulante” (Badiou, 2004, pág. 81). Los saberes sin una referencia a una verdad y sin una fidelidad se vuelven meras opiniones que buscan solo hacer ruido y mantener el estado de cosas. Tal vez por eso la fidelidad a la verdad cause tanto rechazo, la figura del militante del partido, del científico entregado, del enamorado nos causa repulsión porque no entendemos su entrega, desconfiamos de sus razones, de sus motivaciones, de sus razones para actuar porque no podemos saberlas:

“Digamos que lo que se puede *saber* de él está enteramente involucrado en lo que ha tenido lugar; que no hay, materialmente, nada más que este referente de un saber, pero todo eso sucede en la ruptura inmanente del proceso de la verdad, de manera que, co-perteneciendo a su propia situación (política, científica, artística, amorosa...) y a la verdad que *deviene*, "alguien" queda imperceptible e interiormente *roto*, o agrietado, por esta verdad que "pasa" a través de este múltiple que *sabido* que él es” (Badiou, 2004, pág. 76).

Los acontecimientos están fuera del orden del saber de una situación en la que ocurren, por lo tanto no pueden ser calculados en el sentido de dominados o fabricados, sino que son para Badiou singularidades irreductibles, por lo tanto los procesos de verdad a los que les da apertura el acontecimiento y de los cuales el sujeto es soporte, son procesos inmanentes a ellos mismos, en este orden ideas los sujetos “que son las circunstancias *locales* de un proceso de verdad (“puntos de verdad”) son inducciones particulares e incomparables. Es con respecto a estos sujetos que - acaso- sea legítimo hablar de una “ética de las verdades” (Badiou, *La ética. Ensayo sobre la conciencia del mal*, 2004, pág. 74). En este orden de ideas el sujeto no es “el movimiento reflexivo o prereflexivo de la autoposición de sí: es, exclusivamente, ese punto diferencial que soporta, o padece, el devenir-genérico de una verdad. Llamo a [sujeto] un punto de verdad, o un punto transitado por una verdad, captada en su azar” (Badiou, *La aventura de la filosofía francesa a partir de 1960*, 2014, pág. 72).

Por eso nunca hay que dejar de tener presente que los acontecimientos son dados en una situación y en un contexto. Ser fiel significa llevar hasta las últimas consecuencias la apertura que ha posibilitado el acontecimiento y militar imaginativamente en los nuevos conocimientos que permite la irrupción de una verdad y que reconfiguran las coordenadas dadas de la propia situación, como afirma Badiou: “Ser fiel a un acontecimiento, es moverse en la situación que este acontecimiento ha suplementado, *pensando* (pero todo pensamiento es una práctica, una puesta a prueba) la situación “según” el acontecimiento” (Badiou, *La ética. Ensayo sobre la conciencia del mal*, 2004, pág. 71).

La fidelidad no se da tanto a esta o aquella idea, sino a la multiplicidad de ideas, situaciones, formas de ser que abren y posibilitan el acontecimiento y la verdad. Esto Badiou lo llama una “Ética de una verdad”, la cual es la acción de recorrer el camino que se ha abierto ante mí por la irrupción del acontecimiento, esta ética de una verdad es la “continuación de un proceso de verdad -o, de manera más precisa y compleja a lo que da consistencia a la presencia de alguien en la composición de un sujeto que induce el proceso de esta verdad” (Badiou, La ética. Ensayo sobre la conciencia del mal, 2004, pág. 74)

Ahora bien, vamos a ver cómo opera lo anterior precisamente en el campo de la política con un caso puntual y es el de la consulta anticorrupción en Colombia, el cual fue un movimiento que en Colombia pareció tener mucha relevancia y hubo una confianza que reunió a personas de todo el espectro político.

3. Democracia y simulacro

3.1. El problema de la corrupción

El 26 de agosto del 2018 en Colombia se llevó a cabo la denominada consulta popular anticorrupción. Se generó una expectación en el ambiente, fue un tópico que capturó las discusiones a todos los niveles. Colombia ha sido un nicho de escándalos de corrupción, el tiempo parece haberle dado razón al expresidente Turbay cuando afirmó que se debía reducir “la corrupción a sus justas proporciones”⁸, como aceptando que era imposible para Colombia desligarse de este problema.

En los últimos treinta años hemos asistido a escándalos de corrupción que van desde la financiación de grupos ilegales a campañas presidenciales, como la que ocurrió en el famoso proceso 8000 hasta el reciente caso de centros poblados⁹. Sobre todo, esta situación contrasta con los altos grados de desigualdad que están presentes en Colombia. Ha habido escándalos de todo tipo: carrusel de la toga, carrusel de hospitales, compra de votos y extralimitación en cargos con funciones públicas, entre muchos otros. Parece que la imaginación colombiana para idear escenarios donde se puede corromper el poder público no tiene fin.

⁸ Tomado del Observatorio Fiscal de la universidad Javeriana de Colombia del texto “¿Cuál es la “justa proporción” de la corrupción (y la evasión)?” publicado el 2018 en: <https://www.ofiscal.org/post/2018/09/04/-cu%C3%A1l-es-la-justa-proporci%C3%B3n-de-la-corrupci%C3%B3n-y-la-evasi%C3%B3n>

⁹ Transparencia por Colombia analiza a profundidad el caso de corrupción denominado “centros poblados “y desarrolla cómo ocurrió el desfalco al erario y evidencia los vínculos entre empresarios y políticos responsables de este hecho. Se puede consultar en: [https://transparenciacolombia.org.co/site/negocios-fantasma/centros-poblados-quienes-se-quedaron-con-los-70-mil-millones/#:~:text=Estall%C3%B3%20el%20esc%C3%A1ndalo,\(W%20Radio%2C%202021\)](https://transparenciacolombia.org.co/site/negocios-fantasma/centros-poblados-quienes-se-quedaron-con-los-70-mil-millones/#:~:text=Estall%C3%B3%20el%20esc%C3%A1ndalo,(W%20Radio%2C%202021)).

Esto ha generado que, después del proceso de paz con las FARC-EP, la mayoría de colombianos y de sectores políticos ven en la corrupción el origen de todos los males de nuestro país¹⁰ y en su erradicación la posibilidad de cambio que finalmente genere una sociedad más justa acorde a los principios y derechos consagrados en la Constitución Política de 1991.

Esta situación llevó a toda una movilización nacional en contra de la corrupción, ciudadanos, políticos, empresarios de los más diversos ambientes políticos parecían estar de acuerdo en esa consigna: la corrupción hay que acabarla dado que es lo que origina todo el mal en Colombia. No progresamos por culpa de la corrupción.

Así que con esta mentalidad y las discusiones a nivel nacional respecto a la corrupción se llevó a cabo una consulta popular que, al menos a nivel formal, tuvo su origen en la propuesta de algunos congresistas de ese momento. La consulta popular es un mecanismo de participación ciudadana que consiste en “Una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local es sometida por el presidente de la república, el gobernador o el alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto”. Las consultas populares han adquirido una especial relevancia sobre todo en temas mineros, aunque ha habido controversia porque recientemente el Consejo de Estado y la Corte Constitucional le han quitado peso a este mecanismo frente a los proyectos mineros. Las

¹⁰ Tomado del diario El País de España: “**La corrupción el agujero negro de Colombia.** El 80% de los colombianos considera que es el mayor problema del país. La mitad de los electores ha vivido de forma directa o indirecta ofertas de compra de votos en el último año. Solo un 5% tiene una opinión favorable de los partidos. El 80% no está satisfecho con el funcionamiento de la democracia, según la encuesta de 40dB para EL PAÍS América” publicado el 2022: <https://elpais.com/america-colombia/2022-05-09/la-corrupcion-el-agujero-negro-de-colombia.html>.

comunidades en las mayorías de casos se han articulado para rechazar la explotación del subsuelo en su territorio (Pabón y Aguirre, 2019).

La consulta popular anticorrupción del 2018 constó de las siguientes preguntas:

Pregunta 1: Reducir el salario de congresistas y altos funcionarios del Estado

¿Aprueba usted reducir el salario de los congresistas de 40 a 25 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes-SMLMV, fijando un tope de 25 SMLMV como máxima remuneración mensual de los congresistas y altos funcionarios del Estado señalados en el artículo 197 de la Constitución Política?

Pregunta 2: Cárcel a corruptos y prohibirles volver a contratar con el Estado

¿Aprueba usted que las personas condenadas por corrupción y delitos contra la administración pública deban cumplir la totalidad de las penas en la cárcel, sin posibilidades de reclusión especial, y que el Estado unilateralmente pueda dar por terminados los contratos con ellas y con las personas jurídicas de las que hagan parte, sin que haya lugar a indemnización alguna para el contratista ni posibilidad de volver a contratar con el Estado?

Pregunta 3: Contratación transparente obligatoria en todo el país

¿Aprueba usted establecer la obligación a todas las entidades públicas y territoriales de usar pliegos tipo, que reduzcan la manipulación de requisitos habilitantes y ponderables y la contratación a dedo con un número anormalmente bajo de proponentes, en todo tipo de contrato con recursos públicos?

Pregunta 4: Presupuestos públicos con participación de la ciudadanía

¿Aprueba usted establecer la obligación de realizar audiencias públicas para que la ciudadanía y los corporados decidan el desglose y priorización del presupuesto de inversión de la Nación, los departamentos y los municipios, así como en la rendición de cuentas sobre su contratación y ejecución?

Pregunta 5: Congresistas deben rendir cuentas de su asistencia, votación y gestión

¿Aprueba usted obligar a congresistas y demás corporados a rendir cuentas anualmente sobre su asistencia, iniciativas presentadas, votaciones, debates, gestión de intereses particulares o de lobbistas, proyectos, partidas e inversiones públicas que haya gestionado y cargos públicos para los cuales hayan presentado candidatos?

Pregunta 6: Hacer públicas las propiedades e ingresos injustificados de políticos elegidos y extinguirles el dominio

¿Aprueba usted obligar a todos los electos mediante voto popular a hacer público a escrutinio de la ciudadanía sus declaraciones de bienes, patrimonio, rentas, pago de impuestos y conflictos de interés, como requisito para posesionarse y ejercer el cargo; incorporando la facultad de iniciar de oficio investigaciones penales y aplicar la extinción de dominio al elegido y a su potencial red de testaferros como su cónyuge, compañero o compañera permanente, a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, y a sus socios de derecho o de hecho?

Pregunta 7: No más atornillados en el poder: máximo 3 períodos en corporaciones públicas

¿Aprueba usted establecer un límite de máximo tres periodos para ser elegido y ejercer en una misma corporación de elección popular como el Senado de la República, la Cámara de

Representantes, las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales y las Juntas Administradoras Locales?

Es bastante curioso que un país tenga que someter a votación popular algo que pareciera del sentido común como lo es no querer ser corruptos. Se recogieron más de cuatro millones de firmas para llevar a cabo la consulta popular. El número de habitantes habilitados para votar era de 36.421.025 millones de personas, de las cuales era necesario obtener más de doce millones de votos, saliendo a votar 11.671.420 personas, la mayoría votando por el sí, pero sin ser suficientes para alcanzar el umbral y que fueran aprobadas.

Resulta más extraño que un país donde se había depositado la confianza en la consulta popular anticorrupción no saliera a votar ¿dónde estuvo el problema? En un principio pareciera que era un movimiento que iba a poder movilizar a todas las personas de un país, en un movimiento que redimiera los errores del pasado y permitiera construir un proyecto colectivo ¿por qué se apagó con el tiempo? Es más, muchas de esas preguntas posteriormente igual fueron presentadas como proyectos de ley y han sido sancionadas como ley, nada ha cambiado, recientemente vimos como salió el escándalo de Obedrecht o el de Centros Poblados, que nos muestran cómo seguimos estando en la misma situación.

3.2. Democracia y capitalismo

Tras la caída del Estado-partido soviético se instaló una narrativa en occidente donde presentaba a la democracia liberal como la mejor forma de gobierno posible. La llamada tesis del

fin de la historia de Fukuyama, en su versión estándar, se entendía como aquella derrota del Comunismo frente al capitalismo. Con la muerte del primero se entendía la muerte de todo aquel proyecto político que tuviera como base una idea sobre lo común o del bien. Lo único que nos quedaba era hacer un capitalismo más humano, como señala siempre Žižek en sus intervenciones.

En occidente se afianzó la idea de que la democracia liberal y representativa era la forma que garantizaba que no existiera un proyecto totalitario. Aunque tiene sus defectos, es el mal mejor. La democracia representativa garantiza que las personas no se preocupen en su cotidianidad y puedan delegar en un representante de realizar lo político, mientras el ciudadano se puede encargar de sus asuntos privados.

La lógica detrás de la democracia representativa es que primero, el representante puede sintetizar los diferentes intereses de los votantes; segundo, que no hay tensiones entre ellos ni intereses en conflicto, y tercero, que el representante va a poder encarar lo colectivo de una forma neutral que satisfaga completamente a todos los intereses. Como afirma Badiou: “la palabra democracia ha adquirido en el mundo de hoy un significado corrupto intelectualmente. Democracia equivale hoy a "organización parlamentaria del poder estatal"” (Badiou, 2017, pág. 22)

Ahora bien, en esta lógica de la democracia representativa hay un presupuesto que queda implícito y neutralizado. La democracia parlamentaria se entiende en su vínculo con el capitalismo. El libre mercado es la forma económica que más le sirve a la democracia liberal que se basa en una idea del sujeto autónomo y libre que debe desarrollar su potencial a través del desarrollo

económico. El ideal de éxito dentro de las democracias actuales es aquella persona que puede acumular un bienestar económico, el cual es solo posible darse en el capitalismo. Esto genera unas tensiones porque el poder económico tiene unos intereses que casi nunca coinciden con el de la mayoría de la ciudadanía. La privatización de lo público va en contravía de la construcción de lo público.

Marx en sus libros *La Lucha de clases en Francia* (1976) y *El 18 brumario de Louis Bonaparte* (1976), argumenta la imposibilidad de hacer esta síntesis de la representación. Dado que hay intereses incompatibles entre los diferentes sectores de las clases sociales es una ilusión pensar que se puede neutralizar dichas tensiones. Normalmente es una de los intereses en cuestión que adquiere la clave para reinterpretar todas las demandas. Badiou también tiene en cuenta a Rousseau, al quien normalmente es citado como uno de los defensores de la democracia actual, pero señala Badiou acertadamente que el propio Rousseau “observó que la idea del "poder del pueblo" -este es el significado original de la palabra democracia- es una mera ficción, en realidad, en cuanto el sistema político esté dirigido únicamente a las figuras de la representación” (Badiou, 2017, pág. 22).

Una de las estrategias que tiene la democracia representativa para ocultar este particular que asume los ropajes del universal, un universal concreto, es designar un nombre que lo neutralizaría: Nación, Felicidad, Progreso, etc. Encontrándose al servicio de la propiedad privada como explicamos en el primer capítulo, consagrada como derecho humano, pero sin la cual los otros derechos no se pueden garantizar ni exigir. Como anunciaba el propio Marx: el Estado termina volviéndose el perro guardián de la propiedad privada. En palabras de Badiou: “El axioma

básico de este régimen indica que el poder económico es un poder independiente y que el poder estatal está al servicio del mantenimiento del poder económico de orden global, sin importar qué se negocie sobre uno u otro aspecto parcial de la situación” (Badiou, *Condiciones e infinito. Una conversación con Gernot Kamecke*, 2017, pág. 22).

Por lo tanto, el límite de la democracia parlamentaria liberal es el poder económico. Dentro de este modelo de democracia, Badiou plantea una dificultad adicional y es la desconexión que hay entre los votantes ciudadanos y el ejercicio del poder político. En las democracias representativas liberales, al menos como las conocemos y como se llevan a la práctica en la mayoría de los países, el ciudadano se desconecta de lo político, esto lleva, entre otras cosas, a que no existe un control político de la actividad de los representantes. Como lo pone de presente Badiou:

“Apenas terminan las elecciones, los representantes ya no son controlados por el pueblo, sino que se erigen inmediatamente en fuerzas ejecutivas del poder estatal regidas por influencias externas. Y dado que el pueblo no puede desarrollar una posición frente a esas influencias, tampoco puede decirse cuál será el curso fundamental de las cosas.” (Badiou, 2017, pág. 23).

En este orden de ideas, en la pretensión tradicional de “no a la corrupción” hay una contradicción en su formulación, dado que mientras exista la democracia parlamentaria tal como la conocemos, plegada a intereses económicos, no se podrá erradicar la pretensión interna de convertir todo en ganancia y renta. Esto hace que las actividades de corrupción estén siempre a la

orden del día, los particulares buscarán lucrarse y responder a las demandas del sistema económico, aun cuando esto signifique un detrimento de lo público y más si en esta forma de gobierno no hay formas de control efectivas y las figuras jurídicas creadas son ineficientes no porque no se haya intentado, sino porque precisamente la representación evita una apropiación y defensa de lo público.

Badiou señala que esta reducción de la figura de la democracia a la democracia parlamentaria nos ha hecho caer en falsas dicotomía, como por ejemplo que el comunismo, o cualquier proyecto colectivo alternativo que actualice la idea de comunismo, es contraria a la democracia y las libertades, pero realmente sería el comunismo el que podría llevar a cabo la idea de una democracia entendida como un poder verdadero del pueblo. Como señala Badiou:

““En el fondo, en mis declaraciones sobre la democracia no hago nada distinto de recordar que el significado original de la palabra siempre ha consistido, en la medida de lo posible, en aproximarse a la dimensión real de un poder del pueblo sobre todos los aspectos de la organización de la vida en común. Y si lucho contra el uso básicamente terrorista del término democracia, según el cual está prohibida cualquier otra interpretación de la organización del poder estatal o de la vida política, lo hago con el argumento de que esto es un engaño al verdadero significado, establecido en la teoría política desde los griegos, pasando por Rousseau, hasta hoy. Visto así, ¿me considero el primer defensor de la democracia en el mundo de hoy!” (Badiou, 2017, pág. 23).

Para Badiou es verdaderamente el comunismo o la idea de un proyecto colectivo el que puede extraer las conclusiones y acciones más radicales de la democracia.

3.3. Consulta anticorrupción como un simulacro del acontecimiento político

Todo lo anterior nos da un marco para analizar y entender por qué la consulta popular anticorrupción no fue un verdadero acontecimiento político. Recordemos que un acontecimiento es una ruptura que genera nuevos procesos de verdad, lo cual a su vez permite no solo que se cuestionen los saberes y las instituciones en un espacio simbólico determinado, sino que permiten imaginar e inventar nuevas formas de ser. Para Badiou en concreto el acontecimiento político: “consiste en una relación entre las masas y el estado. [...] La figura del acontecimiento reside siempre en el estallido de una contradicción entre el estado y las masas” (Badiou, 2017, pág. 96),

Con la consulta anticorrupción no ocurrió nada de esto. Por un lado, no intensificó la contradicción entre (anti)corrupción y democracia participativa y, por otro lado, esto se veía reflejado en la pretensión de que la forma de acabar la corrupción, a través del voto, era reglamentar desde las propias reglas tradicionales del Estado: la ley en el Congreso de la República, que es el órgano por excelencia de la democracia parlamentaria y que en el caso de Colombia ha demostrado ser un órgano incompetente. Como afirma Badiou: “La organización política debe ser creadora de una solución afirmativa y creativa de la tensión entre las masas y el estado. Si se logra, este es el cuerpo de una verdad acontecimental en la política” (Badiou, 2017, pág. 96). Lo que pretendía el movimiento es una delegación en la democracia representativa

dejando por fuera a la organización de ciudadanos o para usar una palabra del marxismo tradicional: las masas.

Si se observa las preguntas de la consulta corrupción todas iban dirigidas a reglamentar vía legal actitudes o comportamientos que se entienden pueden originar causas de corrupción, esperando que en esta nueva reglamentación las cosas cambiaran, cosa que incluso no sucedió cuando posteriormente se reglamentó a través de proyectos de ley presentadas por el gobierno y otros sectores de las preguntas, aunque estas no hubieran pasado el umbral de votación. Actualmente algunas propuestas de la consulta están como leyes de la República, pero los casos de corrupción no han bajado.

Pretender reglamentar a través de la democracia parlamentaria algo que es inherente al mismo sistema solo lleva a la ineficacia. En el movimiento de la consulta anticorrupción, el cual se fue apagando en la medida en que iba pasando el tiempo a pesar de la esperanza y la energía con la que empezó. Esto se debió también a que dicho movimiento no puso a disposición de los ciudadanos nuevas formas de ser y de articularse, de organizarse de una forma diferente que realmente, no acabara con el Estado, sino que pudiera gestionarlo de una forma diferente sus acciones; que presentara nuevas formas de entender la situación, suplementada por el acontecimiento, desplegara una verdad y nuevos saberes. Fracasó en la organización de un sujeto político diferente que imaginara una nueva forma de operar. Y en la falta de este surgimiento de un nuevo sujeto político que generara una tensión con el Estado también estuvo el fracaso de la consulta anticorrupción. Aquí la relación entre Estado y Masas es muy importante, la siguiente cita, aunque larga, sintetiza muy bien el pensamiento de Badiou al respecto:

“Todos sabemos que el cuerpo político es un cuerpo organizado. Podría decirse, entonces, que el cuerpo del sujeto en la política está siempre, cualquiera que sea la forma, en el orden de la organización. La dificultad está en que el protocolo de la organización, si puedo decirlo así, se encuentra entre dos polos que repercuten negativamente entre si pero mantienen una relación constitutiva a la vez. Por un lado, la organización alude siempre al Estado, que es una dimensión objetiva dentro del terreno político. Si bien mi posición, como es sabido, es la de que la política no puede definirse a partir del Estado, la política, en las condiciones actuales, tampoco está en capacidad de eliminar por completo el ejercicio del poder estatal. Por otro lado, el movimiento de masas captura a la organización. El terreno político entero, y no solo el cuerpo, consiste en la tensión entre el movimiento de masas y el Estado, de lo que se sigue el enunciado político más primitivo y elemental.”

(Badiou, 2017, pág. 96)

Es lo que Badiou denominaría un *Simulacro* de Acontecimiento como lo vimos en el acápite anterior. El movimiento de la consulta popular anticorrupción y la mayoría de los residuos que quedan hoy en día y podemos ver presentes en políticos que defienden su proyecto político con la bandera de la anticorrupción, no genera ningún cambio porque precisamente pretende aparentemente cambiar todo para que todo siga igual. Este simulacro no pudo relacionar el Estado con las masas tal como pide Badiou para los acontecimientos políticos:

“En esencia, todo acontecimiento político consiste en una relación entre las masas y el Estado. Ya sea que se cite la Revolución francesa, la toma de la Bastilla, el levantamiento

de los marineros en Rusia, Mayo del 68 o la Primavera Árabe, la figura del acontecimiento reside siempre en el estallido de una contradicción entre el Estado y las masas”. (Badiou, *Condiciones e infinito. Una conversación con Gernot Kamecke*, 2017, pág. 96).

4. Conclusiones

La sensación global de la incapacidad e inviabilidad de generar un proyecto alternativo al ideal de la democracia representativa liberal parece ser una realidad. Después de la caída del muro de Berlín y, con ello, la caída de la representación de la idea comunista del siglo XX no ha quedado espacio para soñar o imaginar otras formas posibles de proyectos políticos que actualicen la idea comunista o incluso de la propia democracia en su aspiración fundamental.

La concepción Ética que ha homogenizado el discurso político detrás de esta falta de imaginación es la que gira en torno a los Derechos Humanos, la cual a su vez se basa en la aparente idea de un hombre universal que sufre, de un hombre cuya dignidad humana se basa en la defensa de la propiedad privada y el modelo económico capitalista, el cual lleva un detrimento de lo público como en los casos de corrupción.

Badiou precisamente intenta realizar una formulación filosófica que pueda hacer frente a esta ética reactiva, postulando una ética de las verdades que exige una fidelidad al acontecimiento y a la verdad. Un acontecimiento para él es aquella irrupción en la realidad que no es previsible en la medida en que se da fuera de la lógica y reglas de la situación que permita imaginar nuevos saberes que no están registrados en el espacio simbólico. Una ética debe dar cuenta de esto, no ser estática y petrificarse con una idea del Mal y limitarse a responder o prescribir unas acciones.

Colombia no es ajeno a esta tendencia de neoliberalización. Si bien la Constitución Política de 1991 representó una ruptura que cargaba con las ilusiones de generar un cambio estructural en

nuestra sociedad, que pudiera materializar las esperanzas de los colombianos de tener una sociedad más equitativa y justa. Pero a la par que se soñaba con llevar a cabo las herramientas y mecanismos políticos y jurídicos consagrados en la Constitución se desarrollaba un modelo económico que contrariaba y neutralizaba el lado social de la Constitución, una contradicción que en el paso de los años tendrá un peso importante en nuestra vida política.

Aunque la Constitución quiso cambiar y dinamizar la democracia incipiente que teníamos tratando de vincular más a la ciudadanía, después de treinta años dicho dinamismo ha quedado mermado. La democracia representativa sigue siendo el eje principal y sobre el cual gira la vida política del país. La democracia ha sido reducida a salir a votar bien sea elecciones o en consultas, referendo o plebiscito, pero se ha fallado en estas décadas en construir un sujeto político que pueda articular la demanda de un cambio en la forma de operar la lógica estatal.

En este marco la consulta popular anticorrupción del 2018 en Colombia fracasó en generar una ruptura, no fue un acontecimiento en la medida, a pesar de la movilización inicial y de la articulación que prometía tener, que no posibilitó la irrupción de una verdad que permitiera imaginar nuevas formas de ser, que constituyera un nuevo sujeto político que pudiera realmente generar un cambio. No fue una ruptura porque se intensificaron las tensiones y contradicciones que existen en el Estado. No fue lo suficientemente revolucionario para articular las insatisfacciones de la ciudadanía en un proyecto político emancipador que reivindicara la idea de lo público que se ha visto deteriorado no solo por la corrupción, sino por un modelo de democracia que le da primacía al modelo económico.

Colombia tiene el potencial desde su contexto local, y en unas discusiones que interesan a nivel global, de participar en un proyecto político que pueda articular una nueva forma de pensar la democracia para hacer cumplir su papel, esto pasa por una participación activa de la ciudadanía que lleve a un momento en que las contradicciones generen una nueva forma de pensar y ser.

Referencias bibliográficas

- Badiou, A. (1999). *San Pablo. La fundación del universalismo*. (D. Reggiori, Trad.) Barcelona: Anthropos.
- Badiou, A. (2002). *Condiciones*. (E. L. Molina y Vedia, Trad.) Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Badiou, A. (2004). *La ética. Ensayo sobre la conciencia del mal*. (R. J. Cerdeiras, Trad.) México: Herder.
- Badiou, A. (2006). *El siglo*. (H. Pons, Trad.) Buenos Aires: Manantial.
- Badiou, A. (2007). *De un desastre oscuro. Sobre el fin de la verdad del Estado*. (I. Agolf, Trad.) Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Badiou, A. (2009). *Teoría del sujeto*. (J. M. Spinelli, Trad.) Buenos Aires: Prometeo libros.
- Badiou, A. (2010). *Segundo manifiesto por la filosofía*. (M. d. Rodríguez, Trad.) Buenos Aires: Manantial.
- Badiou, A. (2011). *Filosofía y política: una relación enigmática*. (H. Pons, Trad.) Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Badiou, A. (2014). *La aventura de la filosofía francesa a partir de 1960*. (I. Agoff, Trad.) Santiago de Chile: LOM ediciones.
- Badiou, A. (2015). *El ser y el acontecimiento*. (R. Cerdeiras, A. Cerletti, & N. Prados, Trads.) Manantial: Manantial.
- Badiou, A. (2016). Intervención sobre Turquía: Estructura de las contradicciones políticas contemporáneas. En P. Lazo Briones, & F. Castro, *Alain Badiou. Ética y política del acontecimiento*. (págs. 13-29). México: Paradiso Editores.

Badiou, A. (2017). *Condiciones e infinito. Una conversación con Gernot Kamecke*. (O. M. Maldonado, Trad.) Bogotá: Universidad de los Andes.

Badiou, A. (2018). *El clamor del serq*. (D. Scavino, Trad.) Buenos Aires: Manantial.

Badiou, A. (2019). *Manifiesto por la filosofía*. (I. M. Agoff, Trad.) Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.

Badiou, A., & Tusa, G. (2019). *Acerca del fin. Conversaciones*. (C. Thayer, Trad.) Buenos Aires: Tinta de limón.

Centro poblados ¿Quiénes se quedaron con los 70 mil millones? .(2022). Transparencia por Colombia. [https://transparenciacolombia.org.co/site/negocios-fantasma/centros-poblados-quienes-se-quedaron-con-los-70-mil-millones/#:~:text=Estall%C3%B3el%20esc%C3%A1ndalo,\(W%20Radio%2C%202021\)](https://transparenciacolombia.org.co/site/negocios-fantasma/centros-poblados-quienes-se-quedaron-con-los-70-mil-millones/#:~:text=Estall%C3%B3el%20esc%C3%A1ndalo,(W%20Radio%2C%202021).).

Contreras, J. (2018). ¿Cuál es la “justa proporción” de la corrupción (y la evasión)? Observatorio Fiscal de Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.ofiscal.org/post/2018/09/04/-cu%C3%A1l-es-la-justa-proporci%C3%B3n-de-la-corrupci%C3%B3n-y-la-evasi%C3%B3n>

Critchley, S. (2010). *La demanda infinita. La ética del compromiso y la política de la resistencia*. (S. Giménez, Trad.) Barcelona: Marbot ediciones.

Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta.

Marx, K y Bauer, B. (2009). *La Cuestión Judía*. Barcelona: Anthropos.

Marx, K., Y Engels, F. (1976). *Obras escogidas Tomo I*. Moscú: Editorial Prgreso.

Lenti, A. (2008). Los efectos de la caída del socialismo real para la izquierda colombiana. Universidad de los Andes. <http://hdl.handle.net/1992/10983>

Pabón Mantilla, A. P. (2020). Neoliberalismo: análisis y discusión de su polisemia. Justicia, 25(37), 109-124. <https://doi.org/10.17081/just.25.37.3523>

- Pabon, A. P., Aguirre Román, J. O., & Giraldo Torres, J. (2019). Tensiones entre soberanía y Estado de Derecho: Cajamarca y la consulta popular. *Reflexión Política*, 21(41), 36–48.
<https://doi.org/10.29375/01240781.3444>
- Quintero, C. (2022). *El lugar del amor en el pensamiento filosófico de Badiou*. [Tesis de doctorado]. Bucaramanga: Universidad industrial de Santander.
- Santaeulalia, I. (2022). La corrupción el agujero negro de Colombia. El País.
<https://elpais.com/america-colombia/2022-05-09/la-corrupcion-el-agujero-negro-de-colombia.html>.
- Silva, A., Aguirre, J. y Maldonado, J. (2009). *Carlos Marx y la Crítica de los Derechos*. Bucaramanga: Editorial UIS.
- Žižek, S. (2007). *En defensa de la intolerancia*. España: Sequitur.
- Žižek, S. (2011). En contra de los derechos humanos. *suma de negocios*, 2(2), 115-127.